



Departamento Norte de Santander  
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES PARA ADOLESCENTES  
**OFICINA JUEZ COORDINADOR.**  
Distrito Judicial de Cúcuta

**CONVOCATORIA 001 DE 2024  
OFICINA COORDINADORA CENTRO DE SERVICIOS JUZGADOS DE  
ADOLESCENCIA CUCUTA.**

**EL SUSCRITO JUEZ COORDINADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS DE LOS  
JUZGADOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE CÚCUTA, CONVOCA A:**

Quienes hacen parte del registro de elegibles incorporados en el ACUERDO CSJNS2022-391 del 01/06/2022, conformado en desarrollo de la Convocatoria N°4 vigente para el cargo de **CITADOR CIRCUITO DE CENTROS DE SERVICIOS JUDICIALES, CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES Y OFICINAS DE SERVICIO Y DE APOYO GRADO 3 , código 261808**, que se encuentren interesados en ser nombrados en PROVISIONALIDAD, durante el término de la incapacidad del titular del cargo, que hagan saber su aspiración de manera escrita y de forma exclusiva a través del correo electrónico [csjadocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjadocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co) durante el día 25 de noviembre de 2024 en el horario comprendido de 8:00 am a 6:00 pm.

Se les hace saber a los aspirantes que deben acompañar la manifestación de su aspiración con su respectiva hoja de vida y datos de contacto que incluyan un número celular y una dirección de correo electrónico en donde el aspirante pueda ser contactado de manera expedita, junto con los anexos que acrediten los requisitos para ocupar el cargo, y la manifestación de encontrarse disponible para ocuparlo a partir del día hábil siguiente.

**SOLO SE EVALUARÁN LAS MANIFESTACIONES DE ASPIRACIÓN CON LAS HOJAS DE VIDA QUE SEAN PRESENTADAS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO [CSJADOCUC@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO](mailto:CSJADOCUC@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO), QUE CONTENGAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y QUE SEAN PRESENTADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE LA CONVOCATORIA, no se recibirán hojas de vida en forma física, ni se atenderán aspiraciones que se presenten de forma diferente a la ya anunciada.**

Se publicará la presente convocatoria a través de la página web del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta ([www.tribunalsuperiordecucuta.gov.co](http://www.tribunalsuperiordecucuta.gov.co)) durante el día 25 de noviembre de 2024 en el horario comprendido de 8:00 am a 6:00 pm.

Cúcuta, noviembre 22 de 2024.

**COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE. –**

Firma Electrónica  
**PEDRO EMILIO CASADIEGO CASTRO**  
JUEZ COORDINADOR

Firmado Por:

**Pedro Emilio Casadiego Castro**  
Juez  
Juzgado Municipal  
Penal 002 Para Adolescentes Control De Garantías  
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**03c8f35151b14b9410e01fcf09fef5dac19e6cd339cc0594d95a1c5171dd8135**

Documento generado en 22/11/2024 05:32:36 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**